



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No. 00022

NIT. 891.900.493-2
Calle 8 No. 6-52 Tels. 212 5999 - 211 4101-04
www.cartago.gov.co

No. Predial	Tipo	Sector	Manzana	Predio	Parte	Uso/Destinación	Estrato	Barrio									
	01	02	0132	0004	000	COM(100%)	0	CARACOLI									
Matricula:	Tarifa: 7,5					Avaluo Actual:	438.807.000	Fecha Factura:	03/04/2019								
Nit o CC Propietario:	16.623.443					Avaluo Anterior:	426.026.000	Útimo Pago:									
Nombre Propietario:	JOSE CARLOS JIMENEZ JARAMILLO					Area Total Mts:	6881	Tasa de Interes:	26,98								
Dirección de Predio:	CARACOLI LO 3 Cod. Postal:					Area Const.Mts:	26	Debe Desde:	01/01/2014								
CONCEPTO										Vig. Ant	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
1Pre-Int_Urb	INTERES DE PREDIAL URBANO					0	4.674.476	9.691.805	7.562.234	5.136.269	0	55.495	27.120.279				
2-sob-ant-pos	REAJUSTE PORCENTAJE AMBIENTAL CVC VIGENCIA ANTERIOR (+)					0	0	0	0	0	0	479.279	479.279				
2Sob-Int	PORCENTAJE AMBIENTAL CVC INTERESES					0	0	0	83.695	0	8.324	92.019					
3SBA	SOBRETASA AMBIENTAL					0	1.135.556	1.389.622	1.204.710	0	0	0	3.509.888				
3SBA-Int	SOBRETASA AMBIENTAL - INTERESES					0	1.135.000	1.353.777	1.134.339	0	0	0	4.328.111				
6Sob-Int	SOBRETASA BOMBERIL INTERESES					0	165.704	484.562	378.112	256.816	0	2.775	1.288.000				
REAJ_BOMANTPOS	REAJUSTE DE SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR (+)					0	0	0	0	0	0	159.760	159.760				
REAJ_BOMINTPOS	REAJUSTE DE SOBRETASA BOMBERIL INTERES (+)					0	0	0	0	0	0	30.490	30.490				
REAJ_PREANTPOS	REAJUSTE DE PREDIAL URBANO VIGENCIA ANTERIOR (+)					0	0	0	0	0	0	3.195.195	3.195.195				
REAJ_PREINTEPOS	REAJUSTE DE INTERES PREDIAL (+)					0	0	0	0	0	0	609.811	609.811				
1Pre	PREDIAL VIGENCIA URBANO ACTUAL					0	3.217.272	972.000	2031.400	8.272.340	0	3.291.052	30.609.674				
2Sob	PORCENTAJE AMBIENTAL CVC VIGENCIA ACTUAL					0	0	0	0	1.240.851	0	493.656	1.734.507				
6Sob	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ACTUAL					0	113.556	389.874	401.570	413.617	0	164.552	1.483.169				
Totales						0	11.011.022	1.987.444	18.722.365	15.403.588	0	8.490.389	74.640.180				

TODOS POR CARTAGO

Contra este procede el Recurso de Reconsideración ante la Jefe de la Oficina de Rentas y Gestión Municipal y deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes al recibo de la misma, con base en lo establecido en los artículos 49 y 547 del Acuerdo Municipal 028 de 2018 y 720 del E.T.N. Cuando por cualquier circunstancia a un sujeto pasivo no le hubiere llegado a la dirección del predio, o a la que haya indicado por escrito o a la Oficina de Rentas la factura de cobro, deberá solicitarlo en los lugares autorizados para el efecto; tal como lo disponen el artículo 49 del Acuerdo Municipal 028 de 2018 y el artículo 354 de la Ley 1819.

El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia financiera de Colombia conforme al artículo 279 de la ley 1819 de 2016. El presente acto administrativo se notificará por medio de la página web www.cartago.gov.co, link Publicaciones - Notificaciones Predial conforme con el artículo 49 del Acuerdo Municipal 028 de 2018.

NOTA: Los saldos de la vigencia 2018 se reflejan en la vigencia 2019, lo anterior, considerando que en el sistema V6 se presentaba un error en la estratificación del predio.

MARTHA CECILIA PENILLA BARAHONA
Jefe Oficina de Rentas y Gestión Municipal

MUNICIPIO DE CARTAGO

FACTURA No. 00022

NIT. 891.900.493



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

22/05/2019

Fecha Factura:

(415)7709998014404(8020)01110000700620(3900)74640180(96)20190628

TODOS POR CARTAGO

No. Predial : 010201320004000

Nit o CC Propietario: 16.623.443

Propietario : JOSE CARLOS JIMENEZ JARAMILLO

Dirección : CARACOLI LO 3

"TODOS POR CARTAGO" / 2014

TODOS POR CARTAGO

PLAZO PARA PAGOS POR TRIMESTRE

NÚMERO DE CUOTA	MES	FECHA LÍMITE DE PAGO
PRIMERA CUOTA	ENERO - MARZO	ULTIMO DÍA DE MARZO
SEGUNDA CUOTA	ABRIL - JUNIO	ULTIMO DÍA DE JUNIO
TERCERA CUOTA	JULIO - SEPTIEMBRE	ULTIMO DÍA DE SEPTIEMBRE
CUARTA CUOTA	OCTUBRE - DICIEMBRE	ULTIMO DÍA DE DICIEMBRE

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

ENERO 10% FEBRERO 10% MARZO 10%

TARIFAS DE IMPUESTO PREDIAL DE ACUERDO AL ESTRATO

BAJO-BAJO	(1)	5 X 1000
BAJO	(2)	5.5 X 1000
MEDIO-BAJO	(3)	6 X 1000
MEDIO	(4)	7.5 X 1000
MEDIO-ALTO	(5)	9.5 X 1000
ALTO	(6)	10.5 X 1000

SEÑOR CONTRIBUYENTE: NO PAGUE INTERÉSES DE USURA, FIRME UN ACUERDO DE PAGO, INFORMES EN TESORERÍA

TARIFAS DE IMPUESTO PREDIAL POR DESTINACIÓN ECONÓMICA

INMUEBLES COMERCIALES	7.5 X 1000
INMUEBLES INDUSTRIALES	6.5 X 1000
INMUEBLES PARA SERVICIOS	7.5 X 1000
INMUEBLES SECTOR FINANCIERO	10 X 1000
PREDIOS VINCULADOS EN FORMA MIXTA DE ESTRATO 1 AL 3	6.0 X 1000
VINCULADOS EN FORMA MIXTA ESTRATO 4 AL 6	9.0 X 1000
DESTINACIÓN INSTITUCIONAL	10 X 1000
DESTINACIÓN A LA EDUCACIÓN FORMAL	8.0 X 1000
EDIFICACIONES QUE AMENACEN RUINA	14 X 1000

TARIFAS DE IMPUESTO PREDIAL POR DESTINACIÓN ECONÓMICA

PREDIOS DESTINADOS AL TURISMO, RECREACIÓN AMBIENTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	5 X 1000
PREDIOS DESTINADOS A INDUSTRIA O A INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS PARA LA EXTRACCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, MINAS O HIDROCARBUROS	8 X 1000
PREDIOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA INTENSIVA, AGROINDUSTRIA O EXPLOTACIÓN PECUARIA	6 X 1000
LOS PREDIOS DONDE SE EXTRAE ARCILLA, BALASTRO, ARENA O CUALQUIER OTRO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INCLUIDOS CHIRCALES	10 X 1000
PARCELAIONES, FINCAS DE RECREO, CONDOMINIOS CONJUNTOS RESIDENCIALES CERRADOS O URBANIZACIONES CAMPESTRES	8 X 1000

EL PAGO DE TUS IMPUESTOS, CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD
"TODOS POR CARTAGO"

PAGUE SUS IMPUESTOS EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS O EN LAS VENTANILLAS AUTORIZADAS DEL C.A.M.

